



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

FISCALIA DE ESTADO

REF: COMPRA DIRECTA F.E. N° 06/2022
S/PROVISIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA SEGUNDO SEMESTRE DEL
AÑO 2022
FISCALÍA DE ESTADO
CDE. EXPTE. F.E. N° 23/2022

CONTRATACIÓN DIRECTA EN EL MARCO DEL
ART.18° INC.L DE LA LEY PROVINCIAL 1015

USHUAIA, -7 JUN.2022

Me dirijo a ustedes en el marco de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2022, EN EL MARCO DEL ART.18° INC.L DE LA LEY PROVINCIAL 1.015, caratulada “**S/PROVISIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2022**”, a fin de solicitarles tengan a bien cotizar a este organismo los servicios que se detallan a continuación, con las características que allí se indican:

RENGLÓN	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
001	PROVISIÓN MENSUAL, DE JULIO A DICIEMBRE DE 2022, DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE LAS OFICINAS Y EDIFICIO DE LA FISCALÍA DE ESTADO	<p>El servicio deberá desarrollarse en las instalaciones del edificio de la Fiscalía de Estado, sito en la calle Leandro N. Alem 2302 de la ciudad de Ushuaia, cinco (5) veces por semana – de lunes a viernes-, dos (2) horas diarias, en el horario de 8:00hs. a 10:00hs. y deberá incluir todos los materiales para que el personal que se traslade al organismo pueda desarrollar su tarea.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Superficie cubierta: 278 m2. • Oficinas: 13. • Baños: 3. • Cocinas: 1. • Archivos: 1. • Salón de usos múltiples: 1. <p>Seis (6) meses de prestación de servicios; período: julio/diciembre de 2022, ambos inclusive, con facturación mensual.</p>	1

Cumplo en informarle que para la formulación del presupuesto se deberá detallar: **las especificaciones de todas las tareas, como así también el precio individual y total de la contratación y mantenimiento de oferta;** y deberá **remitirse por correo electrónico en formato digital**, firmado con **firma ológrafa o digital** por el oferente o representante legal; y fechado.

La cotización requerida debe ser cursada a este organismo, a la dirección de **correo electrónico srgonzalez@fetdf.gob.ar, hasta las 23:59 horas del día 9 de junio de 2022**, la que deberá estar **acompañada** de una **copia digital** de la inscripción en el **Registro de Proveedores del Estado (ProTDF)** y del **Certificado de Cumplimiento Fiscal (Libre Deuda)** emitido por la Agencia de Recaudación Fieguina (AREF).

Por dudas o consultas podrá contactarse a los teléfonos +542901434440 / +542901433656, por WhatsApp +5492901458551 o por correo electrónico: srgonzalez@fetdf.gob.ar

Saludo a usted atentamente.